El Pleno del Consejo Social de Móstoles informa favorablemente la modificación de las ordenanzas fiscales y tributos de 2017

Fecha de publicación: 25/10/20160:00

Descripción:

El Pleno del Consejo Social de la Ciudad, en la reunión mantenida ayer, 24 de octubre, emitió un informe favorable, aunque no vinculante, con carácter previo a la aprobación de la modificación de las Ordenanzas Fiscales y Tributos del año 2017. El informe contó con trece votos a favor emitidos por las asociaciones vecinales y principales colectivos de Móstoles, y el voto en contra del Partido Popular.

Los 13 votos a favor corresponden al Presidente del Consejo Social y Concejal de Presidencia, Roberto Sánchez Muñoz, y a las principales entidades y colectivos de la ciudad representados por: Javier Gómez Gómez (Grupo PSOE); Gabriel Ortega Sanz (Grupo Ganar Móstoles); Javier Fonseca López (Grupo IU CM-Los Verdes); Ángel Francisco López del Amo (organización empresarial ACEPA); Ramón González Díaz (CC.OO.); Pedro Cánovas García (Distrito 1); Francisco Estévez Hernández (Distrito 4); Victorio Prieto Isasi (Distrito 5); Mª Teresa Sánchez Magdaleno (Universidad Rey Juan Carlos); Andrés Martín Martínez, Esperanza Romero Puig Cerver y Dolores Triviño Moya, (vocales); el voto en contra corresponde al emitido por David Sánchez del Rey, del Grupo municipal PP.